
CONSEJO ACADÉMICO DOCTORADO EN EDUCACIÓN CADE - UD

Jueves 18 de agosto de 2016

ACTA N° 13/2016

Siendo las 7:15 am del día dieciocho (18) de agosto de dos mil dieciséis (2016), previa convocatoria, se hicieron presentes en la Dirección del DIE-UD ubicada en la sede Posgrados de la Universidad Distrital: el **Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ**, Presidente del CADE; el **Dr. William Manuel MORA PENAGOS**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología, INTERCITEC y del Grupo Didáctica de la Química, DIDAQUIM, del Énfasis de Educación en Ciencias; el **Dr. Martín Eduardo ACOSTA GEMPELER**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIPLyM, el grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD, y el grupo Edumat-UD, del Énfasis de Educación Matemática; la **Dra. Bárbara Yadira GARCÍA SÁNCHEZ**, representante del Grupo Formación de Educadores del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada; el **Dr. Harold Andrés CASTAÑEDA PEÑA** invitado en representación del Grupo de Investigación Aprendizaje y sociedad de la Información, del Énfasis EFL Education y la profesora **Claudia Patricia Orjuela Osorio**, Representante suplente de los estudiantes.

Agenda

1. Verificación de Quórum y Aprobación orden del día.
2. Lectura y firma de las actas correspondientes a las sesiones No. 11 y No. 12 realizadas el 28 de julio y el 04 de agosto de 2016.
3. Informe de la Dirección
 - 3.1. Avance traslado del Programa Académico a la Sede Aduanilla de Paiba.
 - 3.2. Acreditación de Alta Calidad.
 - 3.3. Lección Inaugural Periodo Académico 2016-III.
 - 3.4. Reporte de Resultados Finales Evaluación Docente Periodo Académico 2016-I.
4. Solicitudes de Profesores
 - 4.1. Carmen Alicia Martínez Rivera: Solicitud publicación producto de año sabático. Libro *El profesor de ciencias: Constructor de conocimiento profesional y de conocimiento escolar.*
 - 4.2. Diego Hernán Arias Gómez: Solicitud publicación producto del libro titulado: *Imaginario de nación y escuela. Colombia en los relatos de docentes en formación.*
 - 4.3. Marieta Quintero Mejía: Solicitud aprobación y apoyo institucional.
 - 4.4. Marieta Quintero Mejía: Solicitud de apoyo profesor invitado.
 - 4.5. Marieta Quintero Mejía: Solicitud fecha de sustentación del proyecto de tesis doctoral

Página 1 de 14
Acta sesión CADE No. 13. Agosto 18 de 2016

- de la estudiante Elizabeth Torres Puentes.
5. Solicitudes de estudiantes.
 - 5.1. María Juliana Beltrán Castillo: Solicitud de aprobación de plan de trabajo para trámites de comisión de estudios remunerada en Secretaría de Educación del Distrito.
 - 5.2. Ana María Cárdenas Navas: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura: Lengua Extranjera.
 - 5.3. Astrid Ximena Parsons Delgado: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura: Lengua Extranjera.
 - 5.4. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura: Lengua Extranjera.
 - 5.5. Jair Zapata Peña: Solicitud de evaluación de exámenes comprensivos, requisito de candidatura.
 - 5.6. Ana María Cárdenas Navas: Solicitud de flexibilización crédito EFEP y homologación de dos créditos de EFE a créditos de EFEP.
 - 5.7. Juliana Angélica Molina Ríos: Solicitud de flexibilización crédito EFEP.
 - 5.8. Sandra Elvira Ruiz Castillo: Solicitud homologación de un crédito de EFE a créditos de EFEP.
 - 5.9. Tania Elena Rodríguez Angarita: Solicitud de flexibilización créditos EFEP.
 - 5.10. Andrea Muñoz Barriga: Solicitud homologación de créditos de EFEP a créditos de EFE.
 - 5.11. Orfa Yamile Pedraza Jiménez: Solicitud reconsideración decisión flexibilización de créditos EFEP por Homologación de Créditos en EFE.
 - 5.12. Andrés Albero Ávila Jiménez: Solicitud reconsideración decisión cancelación extemporánea de seminario de investigación 2015-III y aplicación de incentivo por concepto de monitoria en recibo de pago de matrícula 2016-III.
 - 5.13. Andrea Muñoz Barriga: Solicitud aval de pasantía.
 - 5.14. Rubinsten Hernández Barbosa: Solicitud de plazo para la entrega de la tesis doctoral.
 - 5.15. Jair Zapata Peña: Solicitud de plazo para la entrega de la tesis doctoral.
 6. Solicitudes de Egresados.
 - 6.1. Pedro José Vargas Manrique: Solicitud publicación de tesis.
 - 6.2. Luz Stella Cañón Cueca: Solicitud publicación de tesis.
 7. Varios
 - 7.1. Daniel Carranza Torres: Solicitud de flexibilización créditos EFEP.
 - 7.2. Bárbara García Sánchez: Asignación fecha de sustentación de proyecto de tesis de la estudiante Martha Ligia Calle Pinto.
 - 7.3. Gladys Mejía Osorio: Solicitud para tomar el Seminario de Educación y Pedagogía en el horario de 7 – 10 am del semestre 2016-III.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de Quórum y Aprobación del Orden de día.

Verificado el quórum, y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD inicia la sesión con nombramiento de secretario(a) *ad-hoc*, la profesora Claudia Patricia Orjuela Osorio.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa que la ausencia en esta sesión del Dr. Juan Carlos AMADOR BAQUIRO, representante de los Grupos de Investigación del Énfasis de Lenguaje y Educación, obedece a que en atención a su petición, desde la Dirección del Programa le fue avalado permiso académico para participar en una actividad sobre Comunicación-Educación y Familias, por los días 18 y 19 de agosto de 2016.

2. Lectura y firma de las actas correspondientes a las sesiones No. 11 y No. 12 realizadas el 28 de julio y el 04 de agosto de 2016.

El CADE hace lectura de las Actas No. 11 y No. 12 de 2016 las cuales son aprobadas y firmadas previamente por los Secretarios *ad-hoc* de las sesiones respectivas, y aprobadas y firmadas por el Presidente, profesor Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ.

3. Informe de la Dirección:

3.1. Avance traslado del Programa Académico a la Sede Aduanilla de Paiba.

El Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ informa las principales conclusiones de las reuniones sostenidas con el Grupo de Desarrollo Físico de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad, la Vicerrectoría Académica, el Centro de Bienestar Institucional, la Jefatura de la Sección de Biblioteca y la Dirección del Programa Académico de Doctorado en Estudios Sociales, en relación con el traslado, la adecuación de los espacios físicos y la proyección de las disponibilidades horarias para el funcionamiento académico y administrativo del DIE en la sede Aduanilla de Paiba.

3.2. Acreditación de Alta Calidad.

Frente al tema de acreditación, el Dr. Álvaro GARCÍA MARTÍNEZ, informa que el documento que se presentará al Consejo Nacional de Acreditación (CNA), se encuentra en ajustes finales con incorporación de información suministrada por la Universidad del Valle.

Por otra parte, destaca la necesidad de que los miembros del CADE, lideren la construcción del plan de mejoramiento de autoevaluación del Programa ligado a los diferentes factores. Por ello, de común acuerdo se designan las siguientes responsabilidades:

Factor	Responsable
Recursos Físicos y gestión administrativa y financiera	Álvaro García Martínez
Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales	Harold Andrés Castañeda Peña
Investigación y generación de conocimiento	William Manuel Mora Penagos
Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación	Bárbara García Sánchez
Profesores investigadores	Martín Eduardo Acosta Gempeler
Estudiantes	Óscar Jardey Suárez y Claudia Patricia Orjuela Osorio
Graduados y análisis de impacto del Programa	Juan Carlos Amador Baquiro

Finalmente, los consejeros formalizan que el jueves 1 de septiembre de 2016 en horario de 9 am a 1:30 pm se realizará en las instalaciones del Hotel Centro Internacional, la primera Jornada de trabajo plan de mejoramiento del Programa y la primera reunión general de este semestre con los profesores.

3.3. Lección Inaugural Periodo Académico 2016-III.

El CADE, luego de estudiar la propuesta académica de invitados internacionales, confirma la programación de la Lección Inaugural, la cual estará a cargo de la Dra. Carlota Guzmán Gómez de la Universidad Nacional Autónoma de México, el lunes 5 de septiembre de 2016 a las 4pm en el Auditorio Central de la Sede Aduanilla de Paiba.

Por lo anterior, solicita formalizar mediante carta la invitación a la Dra. Guzmán y compartir la información con los profesores, los estudiantes y la comunidad académica en general a través de la página web del Doctorado y vía correo electrónico.

3.4. Reporte de Resultados Finales Evaluación Docente Periodo Académico 2016-I.

El CADE, acusa recibido de los resultados finales del proceso de Evaluación Docente de la Universidad, correspondientes al periodo académico anterior, y acuerda socializar su contenido vía correo electrónico.

4. Solicitudes de profesores.

4.1. Carmen Alicia Martínez Rivera: Solicitud publicación producto de año sabático. Libro *El profesor de ciencias: Constructor de conocimiento profesional y de conocimiento escolar*.

El CADE, considerando el previo aval del énfasis en Educación en Ciencias, los protocolos avalados en su sesión No. 04 del 2 de mayo de 2013, y el Plan Editorial del Doctorado aprobado para la vigencia 2016, avaló la solicitud de publicación del producto de año sabático entregado por la Dra. Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA, del DIE-UD, como otro mecanismo para la socialización de resultados de investigación entre la comunidad académica. En consecuencia, acordó solicitarle allegar la versión digital del libro en un CD con el propósito de iniciar los procesos de evaluación correspondientes.

4.2. Diego Hernán Arias Gómez: Solicitud publicación producto del libro titulado: *Imaginario de nación y escuela. Colombia en los relatos de docentes en formación.*

El CADE, considerando el previo aval del énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, los protocolos avalados en su sesión No. 04 del 2 de mayo de 2013, y el Plan Editorial del Doctorado aprobado para la vigencia 2016, avaló la solicitud de publicación del documento entregado por el Dr. Diego Hernán ARIAS GÓMEZ, en la colección de Libros de Énfasis del DIE-UD, como mecanismo para la socialización de resultados de investigación entre la comunidad académica. En consecuencia, acordó solicitarle allegar la versión digital del producto de investigación en un CD con el propósito de iniciar los procesos de evaluación correspondientes.

4.3. Marieta Quintero Mejía: Solicitud aprobación y apoyo institucional.

El CADE, considerando la solicitud presentada por la profesora Marieta QUINTERO MEJÍA quien en el marco del encuentro de la Red de Investigadores de Doctorado, asociados al proyecto de Investigación “*Los residuos del mal en las sociedades posttotalitarias: respuestas desde una política democrática*”, en el que participa el grupo de investigación MORALIA junto con veinte (20) grupos de diferentes países, requiere apoyo para el evento internacional “*Cartografías del mal III*” que se realizará en Bogotá entre el 14 y 16 de septiembre de 2016, bajo la organización de la Universidad del Rosario y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con la reserva de un espacio físico en horario de 8 am a 6 pm y con apoyo económico para el hospedaje y alimentación de dos docentes asociados a la red de doctores – investigadores internacionales (2 habitaciones) por los tres días que dura el evento; acordó solicitar la presentación de una propuesta académica en la que se incluya el nombre de los doctores invitados, sus fechas específicas de estadía, un cronograma de actividades puntuales con estudiantes del DIE (en el que se recomienda contemplar una tutoría de parte de cada docente) y allegar a la Dirección del Programa, una copia breve de la hoja de vida y del pasaporte para efectos de registro.

Previo cumplimiento con la documentación, el CADE, avalará la solicitud de alojamiento de los dos investigadores en las instalaciones del Hotel Centro Internacional.

En cuanto a la reserva del espacio físico, el CADE aclara que este Programa Académico no cuenta con la administración de un auditorio para el desarrollo del evento, y por consiguiente, sugiere respetuosamente que los interesados adelanten las gestiones a través de la página web de la Oficina Asesora de Planeación y Control de la Universidad.

Finalmente, solicita que como parte de los créditos en el desarrollo del evento, se garantice el uso del logo institucional del Programa y de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4.4. Marieta Quintero Mejía: Solicitud de apoyo profesor invitado.

El CADE, previo estudio de la solicitud de aprobación y aval institucional para contar con la participación de la investigadora internacional Mónica MAZARIEGOS RODAS (Guatemala) en el Seminario de Investigación ofertado a los estudiantes bajo su tutoría, y considerando el requerimiento expreso de apoyo en viáticos, decidió no avalar la petición.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en la planeación de profesores visitantes aprobada con la oferta formativa del periodo académico 2016-III en la sesión No. 10 del 9 de junio de 2016 numeral 5, no figura relacionado el seminario de investigación del asunto, así como tampoco, a la fecha de desarrollo de esta sesión del CADE, se encuentra disponible en la Dirección o en la página web del Programa, el syllabus correspondiente.

Por otra parte, es de anotar que teniendo en cuenta los objetos de destinación de los recursos presupuestales asignados al DIE-UD para la vigencia 2016, no resulta posible el apoyo económico por concepto de viáticos para profesores externos.

4.5. Marieta Quintero Mejía: Solicitud fecha de sustentación del proyecto de tesis doctoral de la estudiante Elizabeth Torres Puentes.

La profesora Marieta, informa que en relación con el proyecto de tesis doctoral elaborado por la estudiante Elizabeth TORRES PUENTES, evaluado por los Doctores Myriam KRIGER, de la FLACSO (Argentina), Myriam OVIEDO de la Universidad Surcolombiana y Juan Carlos AMADOR de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se han realizado los cambios pertinentes, y solicita que la sustentación pública sea programada.

El CADE, en respuesta a la petición, solicita allegar en un CD la versión corregida del proyecto, incorporar como archivo independiente una tabla resumen en la que se presenten los comentarios de los evaluadores, la posición académica del estudiante y del director del proyecto al respecto, y las acciones realizadas. Adicionalmente, requiere que la profesora Marieta precise la fecha de sustentación enunciada en su comunicación electrónica del 11 de agosto de 2016.

5. Solicitudes de estudiantes.

5.1. María Juliana Beltrán Castillo: Solicitud de aprobación de plan de trabajo para trámites de comisión de estudios remunerada en Secretaría de Educación del Distrito.

La estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Doctora Adela MOLINA ANDRADE, presenta al CADE solicitud de aprobación de documento para trámites de comisión de estudios remunerada en Secretaría de Educación del Distrito por el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2016 y el 01 de noviembre de 2017.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, informa que el trámite no procede, en tanto que en el plan de trabajo presentado, se contempla la entrega del informe de una pasantía que aún no ha sido aprobada por este Consejo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento.

Por lo anterior, sugiere iniciar los procesos para la aprobación de la pasantía y/o ajustar el plan de trabajo para que los compromisos consignados en éste sean nuevamente revisados por el Director del Doctorado en coordinación con la directora de tesis.

5.2. Ana María Cárdenas Navas: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura: Lengua Extranjera.

La estudiante, entrega al CADE dos certificados para acreditar cumplimiento de requisito de candidatura: Lengua Extranjera (literal b – Artículo 15 del Reglamento del Doctorado). El primero, expedido por la Fundación Centro Electrónico de Idiomas “FUNCEI” en el que se certifica aprobación satisfactoria de cuatro (4) niveles de inglés en el año 2013 nivel A2 según el MCE (280 horas) y el segundo, emitido por el Centro de Idiomas Winston-salem en el que certifica aprobación de los módulos 1 al 4 de inglés con una intensidad de 240 horas efectivas.

El CADE acusa recibido de las certificaciones presentadas, y decide no avalar la petición de acreditación del requisito de candidatura, debido a que las certificaciones demuestran que en ambos casos se cursaron y aprobaron los niveles y/o módulos 1 al 4, y porque en ninguno de los documentos aportados, se evidencia que la estudiante haya alcanzado el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, equivalente a 480 horas cursadas y aprobadas.

5.3. Astrid Ximena Parsons Delgado: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura: Lengua Extranjera.

La estudiante, entrega al CADE ocho certificados de segundo idioma expedidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para cursos de inglés con una intensidad de 60 horas cada uno para un total de 480 horas cursadas y aprobadas en 7 niveles distintos de *English dot works*.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor* “(...) Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)” avala el registro de cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

5.4. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez: Solicitud acreditación cumplimiento de requisito de candidatura: Lengua Extranjera.

El estudiante, entrega al CADE certificación de los resultados del examen Michigan English Test (MET) de evaluación general de proficiencia en inglés, cuyos resultados acreditan nivel C1 en lectura y gramática y nivel B2 del Marco Común Europeo en habilidades de escucha.

El CADE, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Artículo 15 literal b, del Reglamento del Doctorado *De los requisitos para la candidatura al título de Doctor* “(...) Presentar y aprobar un examen de lengua extranjera o certificación de 480 horas cursadas y aprobadas (...)” avala el registro del cumplimiento del requisito en su plan de candidatura.

5.5. Jair Zapata Peña: Solicitud de evaluación de exámenes comprensivos, requisito de candidatura.

El CADE avaló:

- La entrega de los siguientes productos como exámenes de Candidatura:

Examen	Tipo	Título	Revista/Libro/Evento	Valoración
EFE	Artículo	Contexto en la enseñanza de las ciencias: análisis al contexto en la enseñanza de la física.	Revista Góndola, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias. ISSN-e: 2346-4712. Volumen 11 Núm. 2, 2016.	Cinco punto cero (5,0)
EFEP	Capítulo de Libro	Implicaciones didácticas de la inclusión de la historia y filosofía de las ciencias en la enseñanza de las ciencias: Una interpretación histórica del electromagnetismo.	Educación en ciencias: experiencias investigativas en el contexto de la didáctica, la historia, la filosofía y la cultura. UD editorial. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá, Colombia. 2015. Pp. 35 – 58.	Cinco punto cero (5,0)
	Ponencia en Evento Académico con publicación en memorias	Uso del contexto histórico y profesional en la Enseñanza de la física como alternativa para el cambio didáctico en un programa de formación de profesores.	VI Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de Ciencias. Universidad Santo Tomás. Bogotá-Colombia, 8, 9 y 10 de octubre de 2014.	Cinco punto cero (5,0)

5.6. Ana María Cárdenas Navas: Solicitud de flexibilización crédito EFEP y homologación de dos créditos de EFE a créditos de EFEP.

La estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Doctora Carmen Alicia MARTÍNEZ RIVERA, presenta al CADE solicitud de flexibilización de créditos EFEP por concepto de participación como conferencista en el simposio “*Conocimiento profesional del profesor de Biología*” con la conferencia titulada: “*Caracterización del conocimiento profesional de los profesores de ciencias de educación básica, acerca de los referentes curriculares instituidos para la enseñanza de las ciencias en Colombia (Lineamientos y estándares). Un campo como explorado*” en el marco de XX Seminario de Investigaciones Biológicas “*Impacto de la Investigación en Biología y su enseñanza*”, y la homologación de dos créditos del seminario: “*Tendencias actuales de Investigación en Didáctica de las Ciencias*” de EFE a EFEP.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avala la asignación de un crédito académico por concepto de la actividad realizada (Acta No. 13 de 2012) y la homologación de los créditos cursados y aprobados en el seminario doctoral, al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

5.7. Juliana Angélica Molina Ríos: Solicitud de flexibilización de créditos EFEP.

La estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Doctora Marieta QUINTERO MEJÍA, presenta al CADE solicitud de flexibilización de créditos EFEP por concepto de participación en la organización del evento internacional “*Adiós a la guerra. Sentido, memoria y paz. Conversaciones pedagógicas desde la diferencia*”, cuyo producto final es la participación en la construcción del documento escrito *Agenda pública y colectiva, nacional e internacional, para la construcción de una educación para la Paz. Conversaciones pedagógicas desde la diferencia*. Adicionalmente, acredita dirección de trabajo de grado de pregrado en la Licenciatura en Lenguas Modernas de la Pontificia Universidad Javeriana.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avala la asignación de dos créditos académicos por concepto de las actividades realizadas: Organización de eventos académicos del DIE-UD que no estén involucrados con los presentados para la obtención de la candidatura doctoral y dirección de trabajo de grado (Acta No. 13 de 2012).

5.8. Sandra Elvira Ruiz Castillo: Solicitud homologación de un crédito de EFE a créditos de EFEP.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Doctor Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, presenta al CADE solicitud de la homologación de un crédito del seminario “*Perfiles conceptuales: una teoría para la enseñanza y aprendizaje de conceptos científicos*” de EFE a EFEP.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avala la homologación del crédito cursado y aprobado en el seminario doctoral, al Espacio de Formación en Énfasis (EFE) al Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

5.9. Tania Elena Rodríguez Angarita: Solicitud de flexibilización créditos EFEP.

La estudiante, con visto bueno de su director de tesis, Doctor William Manuel MORA PENAGOS, presenta al CADE solicitud de flexibilización de créditos EFEP por concepto de ponencia en el *VII Encuentro Nacional de Experiencias en Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental* y *III Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología* realizado del 5 al 7 de octubre de 2015 en Bogotá – Colombia; ponencia en la *Conferencia de la Asociación Latinoamericana de Investigación en Educación en Ciencias 2015* realizada en la ciudad de Ibagué entre el 6 y el 9 de octubre de 2015 y ponencia con publicación en memorias del *IV Congreso Internacional de Educación versión 2015* realizado del 17 al 19 de septiembre de 2015 en Ibagué - Colombia.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avala la asignación de cuatro créditos académicos por concepto de las actividades realizadas: Participación con ponencia en dos eventos nacionales en el campo (2 créditos) y participación en un evento nacional en el campo con publicación de ponencia en memorias (2 créditos) (Acta No. 13 de 2012).

5.10. Andrea Muñoz Barriga: Solicitud homologación de créditos de EFEP a créditos de EFE.

La estudiante, presenta al CADE solicitud de la homologación de dos créditos del seminario taller “*Recoger y analizar datos cualitativos*” de EFEP a EFE.

EL CADE, no avala la solicitud presentada por la estudiante, considerando que ésta no cuenta con visto bueno de la directora de tesis y/o del coordinador del énfasis de Lenguaje y Educación.

5.11. Orfa Yamile Pedraza Jiménez: Solicitud reconsideración decisión flexibilización de créditos EFEP por Homologación de Créditos en EFE.

La estudiante solicita reconsiderar la decisión comunicada por el CADE en desarrollo de la sesión No. 12 de 2016, amparándose en el contenido del artículo 42 del Reglamento del Doctorado, respecto de homologar en el Espacio de Formación en Énfasis los tres créditos académicos cursados y aprobados en el seminario doctoral: “*Educación ambiental para la sustentabilidad, sobre el tema cambio climático*”, realizado en el marco del Doctorado en Educación de la Universidad Veracruzana de México.

El CADE, avala favorablemente la reconsideración solicitada por la estudiante, y solicita a la

Dirección del Programa, realizar los cambios pertinentes de la información en el Sistema Académico, para efectos de registro.

5.12. Andrés Albero Ávila Jiménez: Solicitud reconsideración decisión cancelación extemporánea de seminario de investigación 2015-III y aplicación de incentivo por concepto de monitoria en recibo de pago de matrícula 2016-III.

El estudiante, presenta derecho de petición con el propósito que el CADE reconsidere la decisión tomada en desarrollo de la sesión No. 12 de 2016, en relación con la solicitud de cancelación extemporánea del seminario de *Investigación Acción Participativa (IAP): Orígenes, desarrollos y retos en el campo de la educación*, cursado y reprobado en el periodo académico 2015-III, y solicita aplicar el incentivo de 50% de descuento por concepto de monitoria en el recibo de pago de matrícula del periodo 2016-III.

El CADE luego de revisar los soportes de inscripción y cancelación de seminarios 2015-III archivados en la carpeta del estudiante, los cuales se encuentran debidamente firmados, y dado que en ellos no se evidencia registro de solicitud de cancelación para el seminario de investigación en referencia, decide ratificar la decisión comunicada en la sesión anterior respecto de no aprobar la cancelación extemporánea del espacio académico. Adicionalmente, deja precedente formal de comunicación al estudiante que de conformidad con el contenido del artículo 44 del Reglamento literal b, “*Si pierde más de un seminario*” será excluido del programa.

En cuanto a la solicitud de aplicación del incentivo, el CADE, actuando de conformidad con el precepto normativo vigente en el Acuerdo 039 del 2016 del Consejo Académico de la Universidad artículos 5° y 8°, ordena a la Dirección del Programa aplicar el incentivo por concepto de monitoria en el recibo de pago del periodo académico 2016-III, el cual tendrá una fecha límite de pago ordinario para el miércoles 31 de agosto de 2016.

5.13. Andrea Muñoz Barriga: Solicitud aval de pasantía.

El CADE avaló por diez (10) créditos académicos la pasantía de investigación que desarrollará la estudiante en la Pontificia Universidad Javeriana bajo la dirección de la Dra. Alba Lucy Guerrero Díaz, entre el 7 de septiembre y el 7 de diciembre de 2016.

El CADE asignará los créditos académicos una vez la estudiante presente a este Consejo, con aval de su directora de tesis, profesora Sandra SOLER, el informe de la pasantía a más tardar un (1) mes después de finalizada.

5.14. Rubinsten Hernández Barbosa: Solicitud de plazo para la entrega de la tesis doctoral.

El CADE, por solicitud del estudiante y su director de tesis, Doctor Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, avaló prorrogar hasta el 30 de noviembre de 2016, la entrega del documento final de tesis doctoral.

En tal sentido, el estudiante contará con este plazo para entregar el documento de tesis con fines de evaluación. De lo contrario, perderá la calidad de estudiante, toda vez que los tiempos de entrega fijados en los artículos 50 y 55 del Reglamento del Doctorado, se encuentran agotados.

5.15. Jair Zapata Peña: Solicitud de plazo para la entrega de la tesis doctoral.

El CADE, por solicitud del estudiante y su director de tesis, Doctor Carlos Javier MOSQUERA SUÁREZ, aprobó prorrogar hasta el 30 de noviembre de 2016, la entrega del documento final de tesis doctoral, para lo cual será necesario que antes de dicha fecha acredite los requisitos pendientes de candidatura y obtenga el estado de candidato a doctor.

En tal sentido, el estudiante contará con este plazo para entregar el documento de tesis con fines de evaluación. De lo contrario, perderá la calidad de estudiante, toda vez que los tiempos de entrega fijados en los artículos 50 y 55 del Reglamento del Doctorado, se encuentran agotados.

6. Solicitudes de Egresados

6.1. Pedro José Vargas Manrique: Solicitud de publicación de tesis.

El egresado, solicita aprobación y gestión pertinente para la publicación del libro: *“Representación discursiva de los pueblos prehispánicos en las crónicas de Indias”*, derivado de su tesis doctoral, la cual fue evaluada por los jurados como Tesis Laureada.

El CADE, luego de revisar el protocolo de publicaciones decide precisar que las tesis doctorales laureadas en formato libro cuya publicación haya sido sugerida por los jurados evaluadores, deberá contar con aval del énfasis y con una extensión máxima de 150 páginas, en las que se incluyan los resultados más relevantes de la tesis. (Letra Times New Roman 11, interlineado 1.5). Margen normal (3 cm x 2,5 cm).

Por lo expuesto, se sugiere al autor ajustar el documento con las normas editoriales de la serie, y solicitar aprobación en el énfasis de Lenguaje y Educación, previo visto bueno de su directora de tesis.

6.2. Luz Stella Cañón Cueca: Solicitud publicación de tesis.

La egresada, solicita aprobación y gestión pertinente para la publicación del documento titulado: “*Violencia escolar relacionada con barras del fútbol en Bogotá*”, derivado de su tesis doctoral, la cual fue evaluada por los jurados como Tesis Laureada.

El CADE avala la solicitud, toda vez que cuenta con aval del énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada y cumple con los protocolos de publicación.

7. Varios

7.1. Daniel Carranza Torres: Solicitud de flexibilización créditos EFEP.

El estudiante, con visto bueno de su directora de tesis, Doctora Bárbara GARCÍA SÁNCHEZ, presenta al CADE solicitud de flexibilización de créditos EFEP por concepto de publicación de un libro como editor y autor de dos capítulos en el mismo. La publicación se titula: *Trayectos de investigación en Trabajo Social: Hacia una cultura de la investigación*. ISBN: 978-958-753-151-7 de diciembre de 2015 - Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO.

El CADE, luego de estudiar la solicitud, avala la asignación de tres créditos académicos por concepto de las actividades realizadas: Publicaciones: Artículos, Capítulos de libro, literatura gris, blogs, publicaciones indexadas no relacionadas con la candidatura doctoral (Acta No. 13 de 2012).

7.2. Bárbara García Sánchez: Asignación fecha de sustentación de proyecto de tesis de la estudiante Martha Ligia Calle Pinto.

El CADE, avaló *ad - referéndum* la programación de la sustentación del siguiente proyecto de tesis doctoral:

Título del Proyecto: “*Las contravenciones y las infracciones escolares: Un análisis del hurto y robo como expresiones de violencia en la experiencia escolar*”

Doctoranda: Martha Ligia Calle Pinto

Directora: Dra. Bárbara García Sánchez

Jurado Evaluador

- Dra. Carlota Guzmán Gómez, Universidad Autónoma de México.
- Dra. Luz Stella Cañón Cueca: Secretaría de Educación Distrital de Bogotá.
- Dra. Blanca Inés Ortiz Molina: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Fecha de Sustentación: Viernes 2 de septiembre de 2016 a las 3:30 pm, Sala 301 de la sede de Postgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La representación de la Dirección del DIE-UD en la sesión de sustentación, estará a cargo del Dr. Rigoberto Castillo, profesor del Énfasis en ELT Education.

7.3. Gladys Mejía Osorio: Solicitud para tomar el Seminario de Educación y Pedagogía en el horario de 7 – 10 am del semestre 2016-III.

El CADE no avaló la solicitud presentada por la estudiante, toda vez que el seminario en referencia ofertado por el Proyecto Curricular de Maestría en Educación, no corresponde al nivel de formación doctoral.

En consecuencia, le solicita revisar dentro de la oferta formativa del Programa, la inscripción de un seminario en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía, acorde con los requisitos académicos del Programa y sus disponibilidades de horario.

Siendo las 11:50 am, se levanta y se da por terminada la sesión.

En constancia firman:

*Original firmado
por*

ÁLVARO GARCÍA MARTÍNEZ
Presidente
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

*Original firmado
por*

CLAUDIA PATRICIA ORJUELA OSORIO
Secretaria *ad-hoc*
Consejo Académico CADE-UD
Doctorado en Educación DIE-UD

Elaboró el Acta:
Alexander ZAMBRANO GONZÁLEZ.
26/08/2016